



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

REFORMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO: UNA REFORMA NECESARIA

12 de julio de 2013



Fortalezas del sistema eléctrico

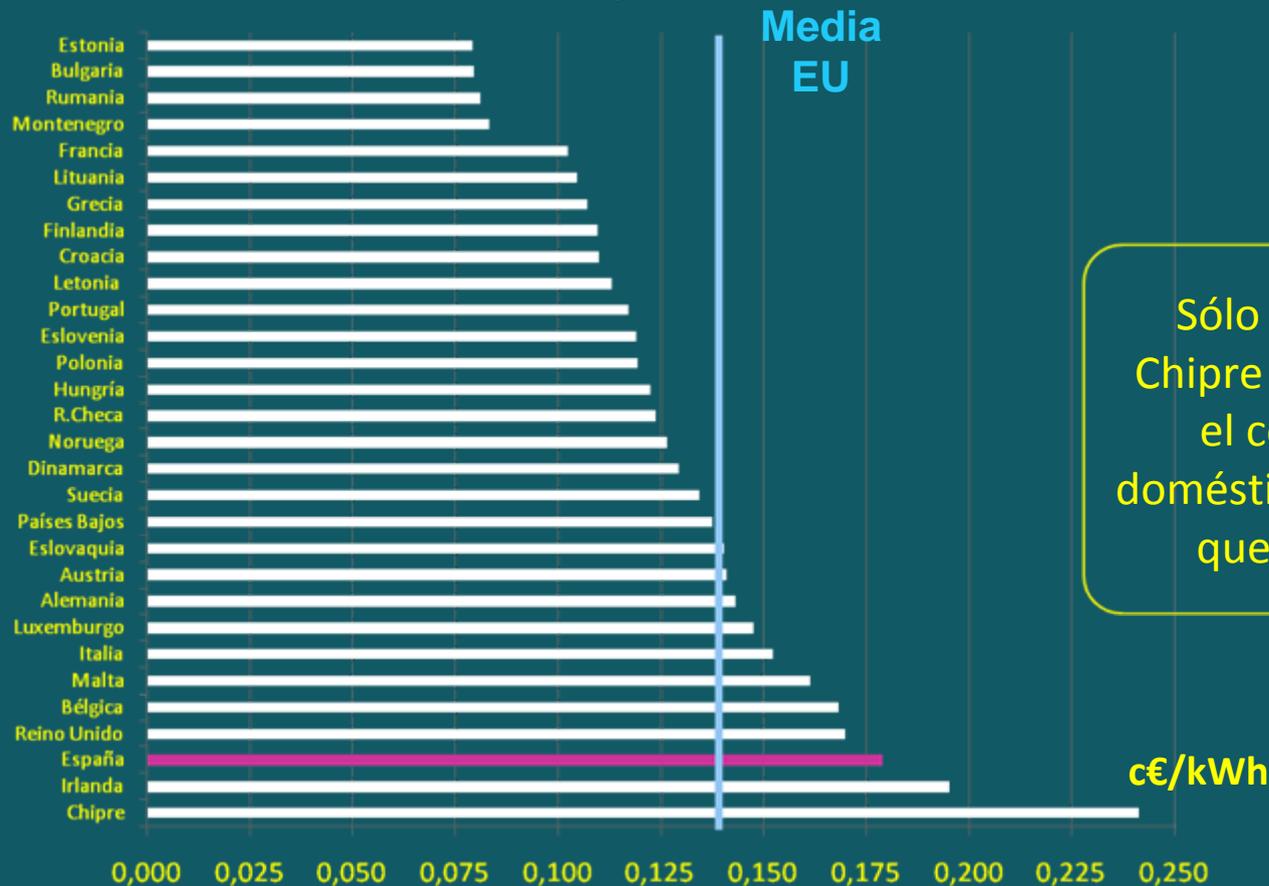
**El sistema
eléctrico
español
cuenta con:**

- Un **mix diversificado** y equilibrado de tecnologías de generación.
- Un alto nivel de penetración de las **energías renovables**, cercano al 50% de la energía producida en la primera mitad de 2013.
- Un elevado nivel de desarrollo de **infraestructuras y calidad de suministro**.



Precio de la electricidad en España para el consumidor doméstico

Pero el precio de la electricidad en España está por encima de la media europea

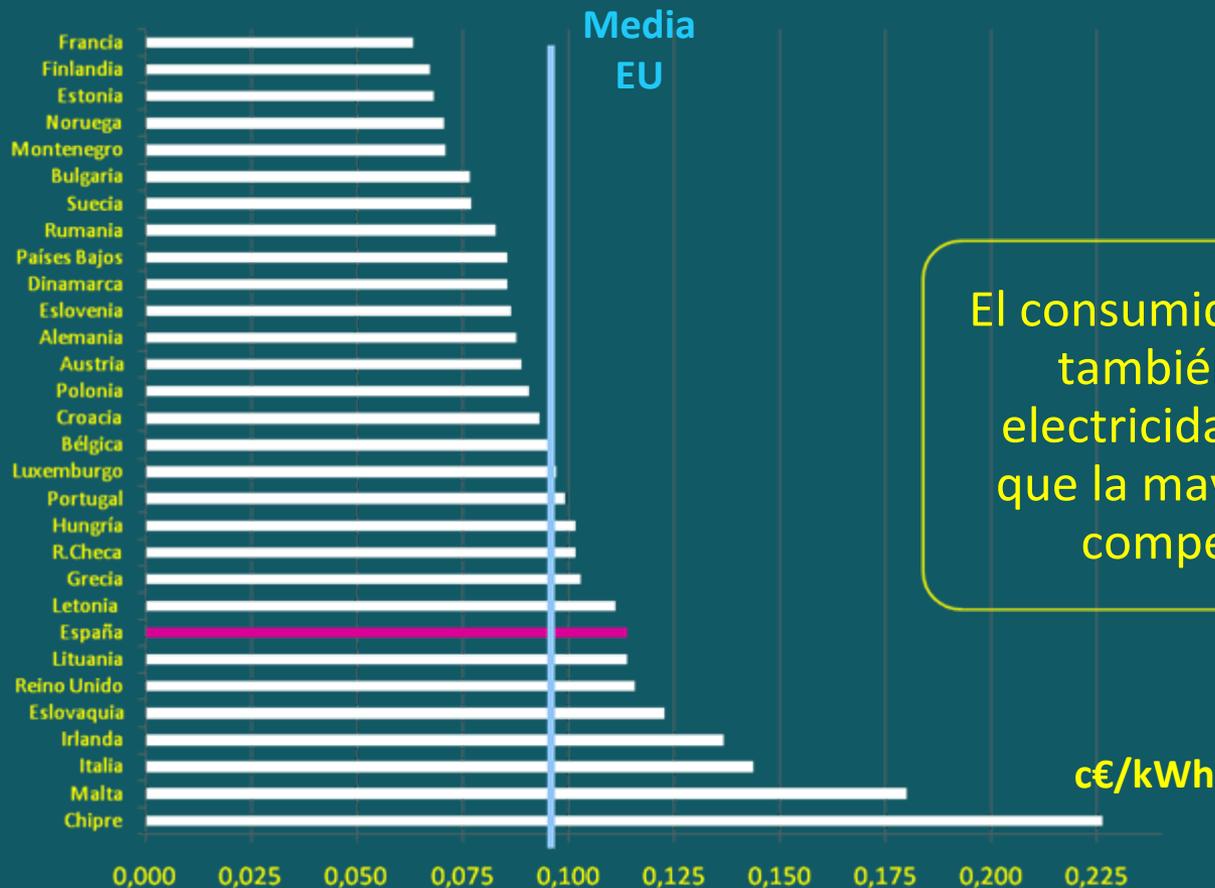


Sólo en Irlanda y Chipre el precio para el consumidor doméstico es más caro que en España



Precio de la electricidad en España para el consumidor industrial

Pero el precio de la electricidad en España está por encima de la media europea



El consumidor industrial también paga la electricidad más cara que la mayoría de sus competidores



Déficit de tarifa: desajuste entre ingresos y gastos del sistema eléctrico

De no haberse tomado medidas en 2012 y 2013 el déficit habría alcanzado los 10.500 millones de euros en 2013.

Para corregirlo habría sido necesaria una subida de la luz del 42%.



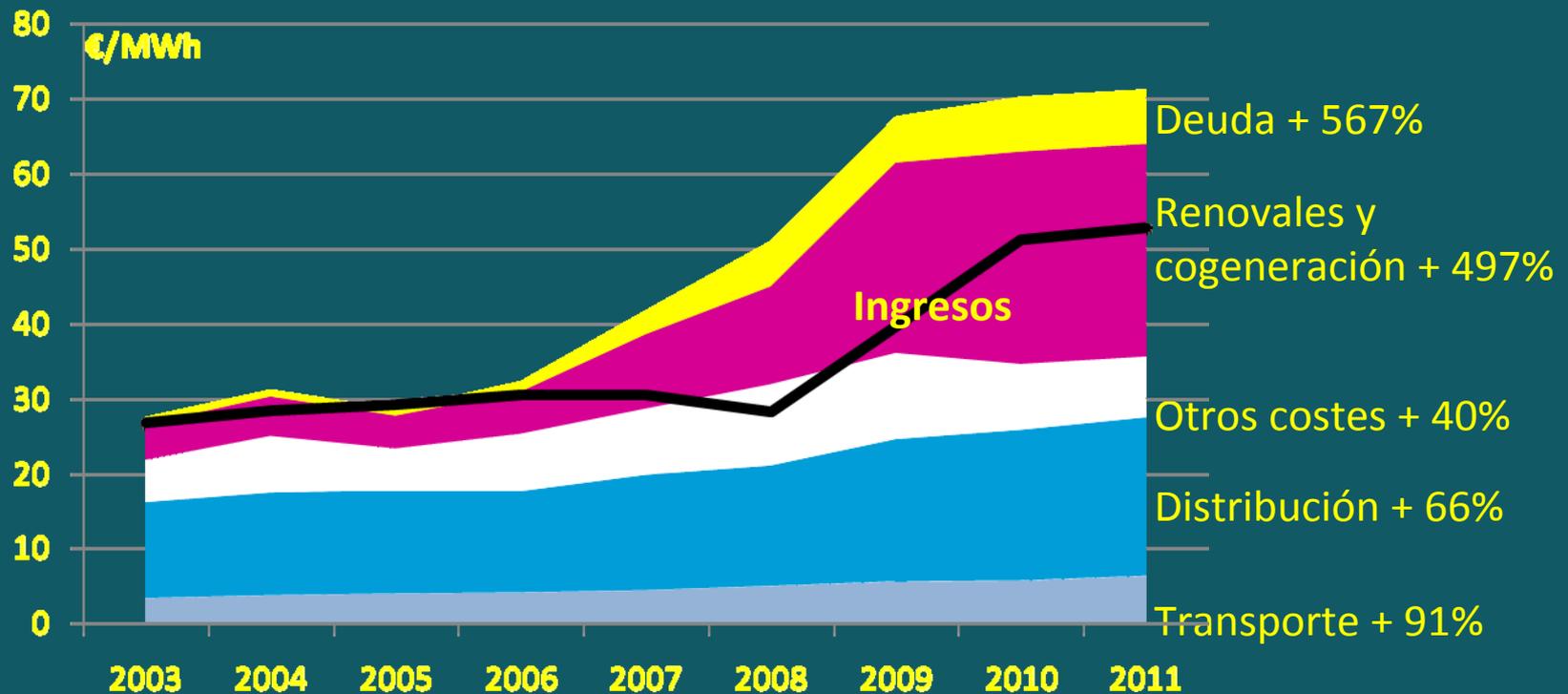
- ✓ Tras las medidas del Gobierno desde 2012, el déficit de tarifa previsto para 2013 es de 4.500 M€*
- ✓ La factura de un consumidor doméstico tendría que subir un 19% para acabar con el déficit

* Sin contar eventuales aportaciones del Sector Público o incremento de peajes



Evolución de ingresos y costes del sistema eléctrico

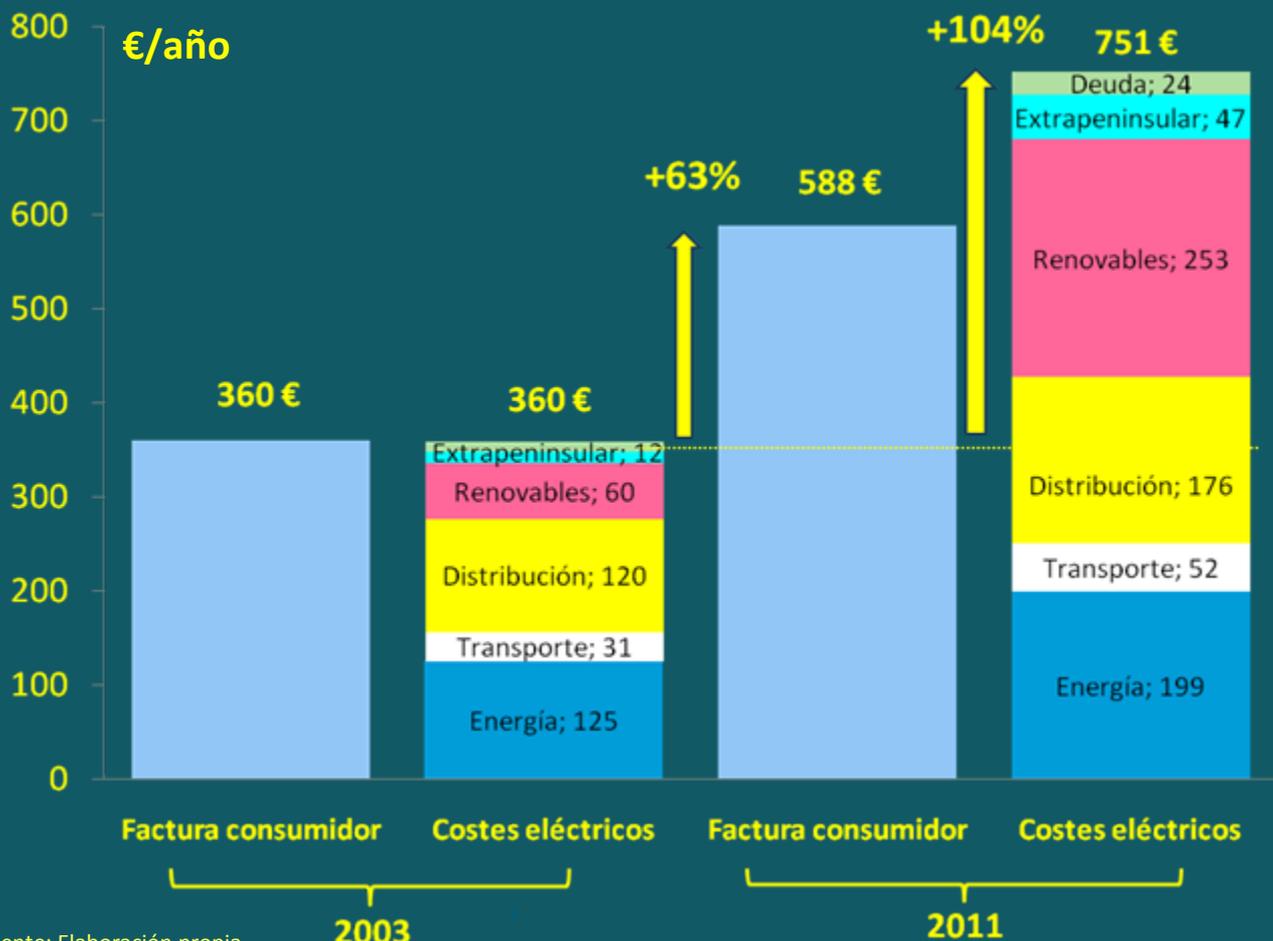
El déficit se origina por un crecimiento exponencial de los costes del sistema frente a sus ingresos, en especial las primas a las renovables y la amortización de la deuda





Desglose de la factura anual de un consumidor medio

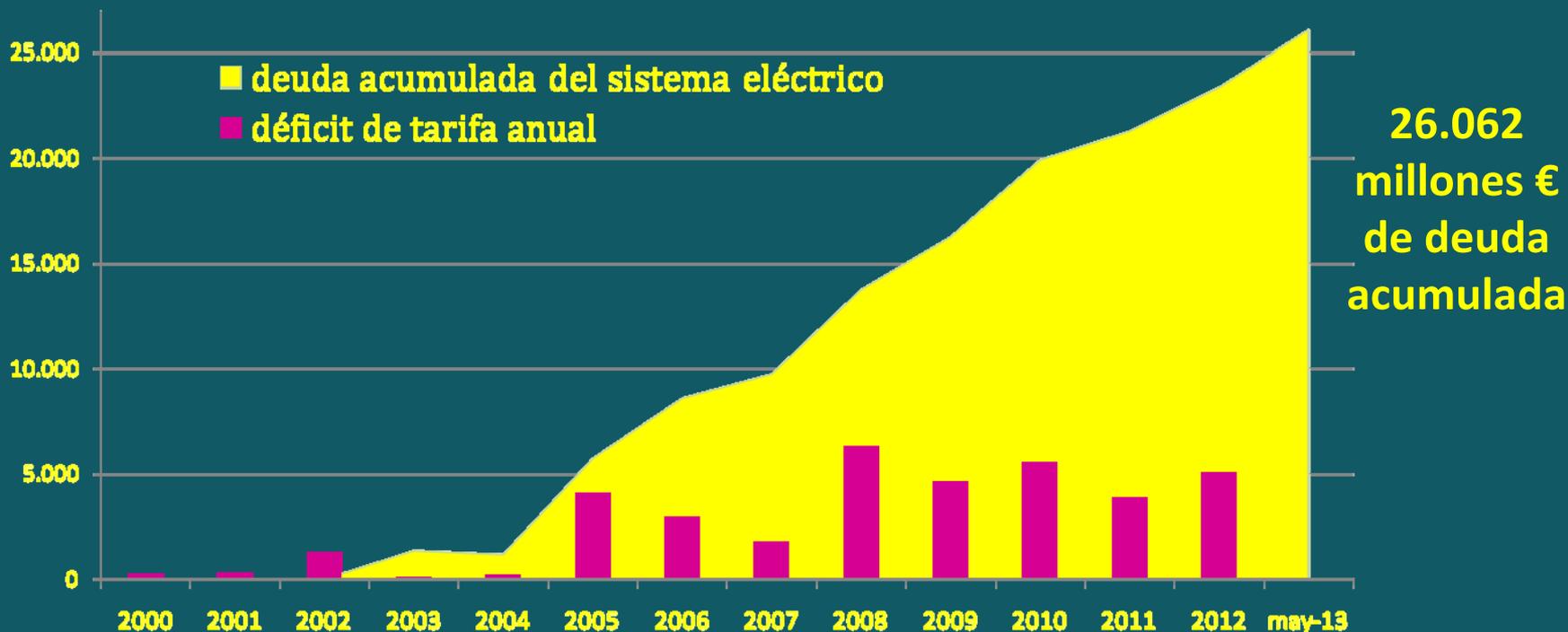
Pese al elevado precio de la electricidad, los ingresos no son suficientes para cubrir el crecimiento de los costes



Entre 2003 y 2011 los costes eléctricos se han más que duplicado. El consumidor medio ha visto su factura aumentada un 63% y pese a todo sigue generándose déficit.



Evolución del déficit y de la deuda

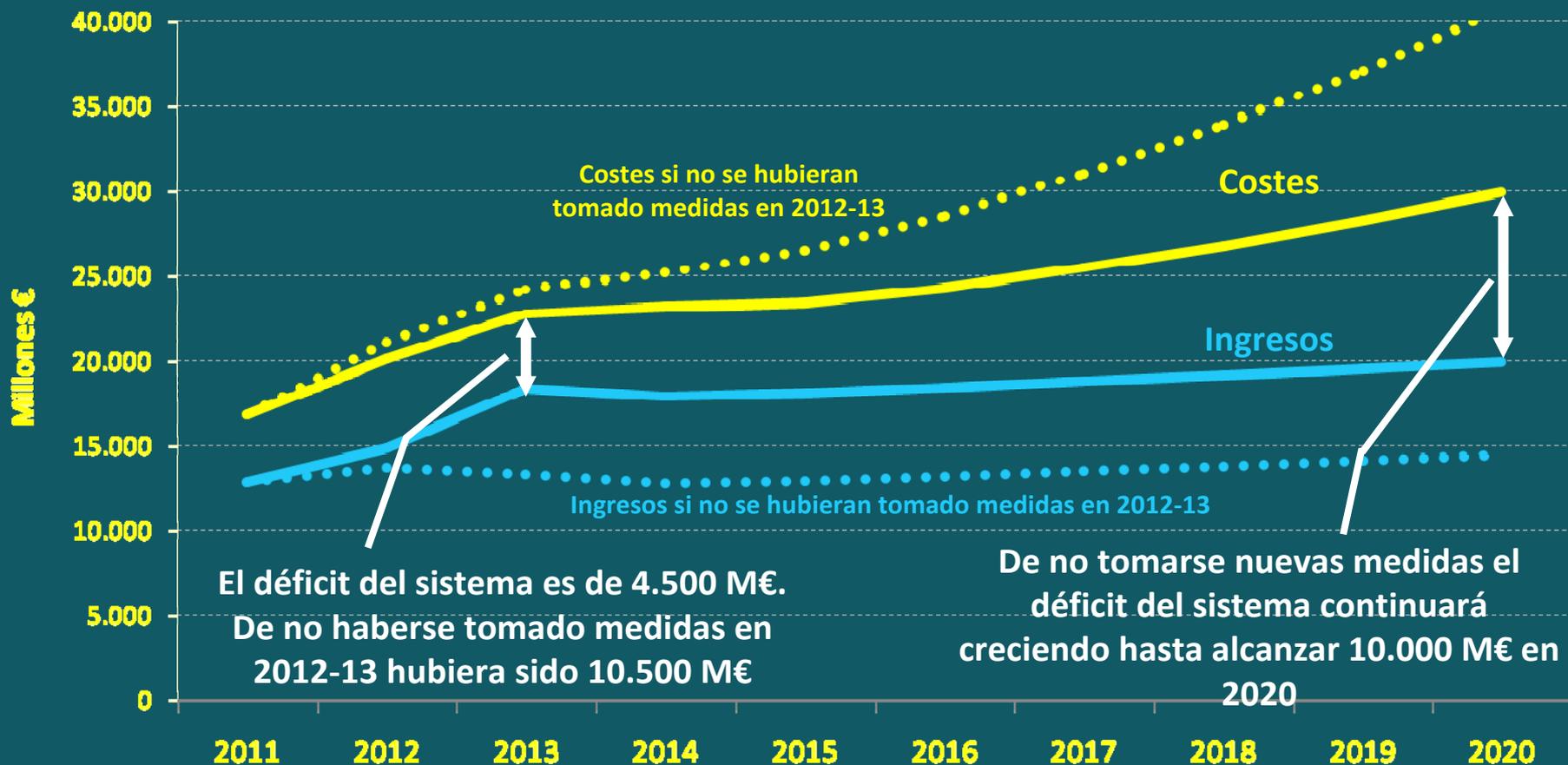


La deuda tarifaria empieza a acumularse a partir de 2005 hasta superar hoy **los 26.000 millones de euros**, habiéndose amortizado otros 10.000 millones de euros en este periodo



Costes e ingresos del sistema eléctrico de no haberse tomado medidas en 2012/2013

El déficit de tarifa habría alcanzado unos 10.500 millones de euros este año si el Gobierno no hubiera tomado medidas, y seguiría empeorando.



El déficit del sistema es de 4.500 M€. De no haberse tomado medidas en 2012-13 hubiera sido 10.500 M€

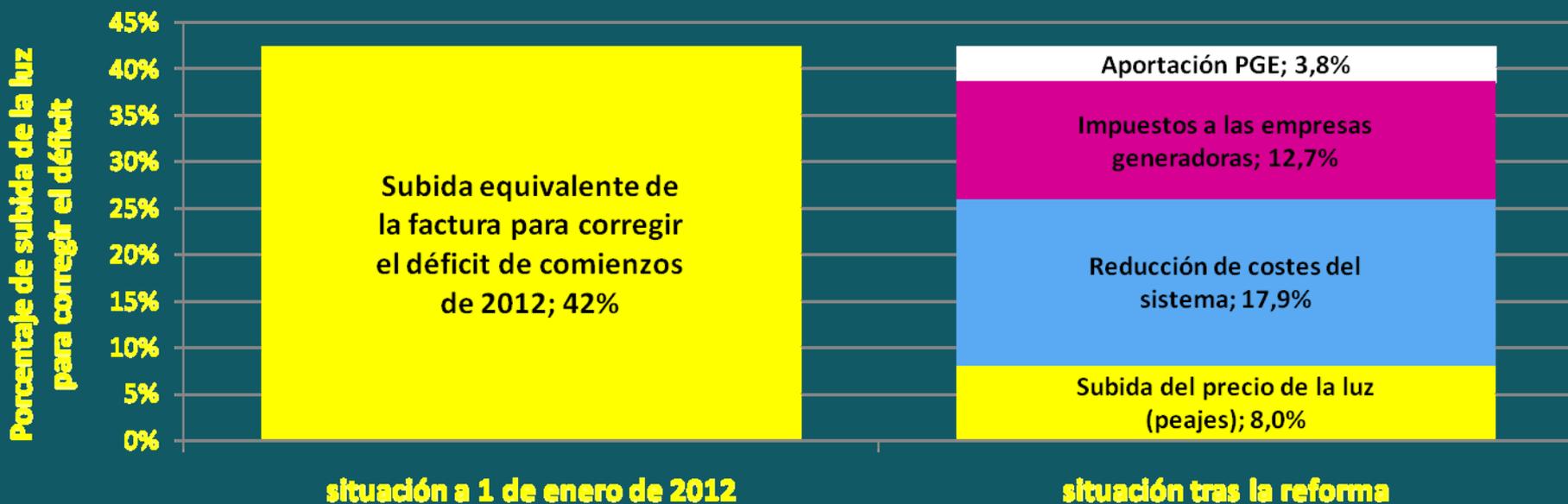
De no tomarse nuevas medidas el déficit del sistema continuará creciendo hasta alcanzar 10.000 M€ en 2020



Impacto del déficit sobre la factura del consumidor

Para corregir el déficit estructural de **10.500 millones** que heredó el Gobierno en 2011, hubiera sido necesario subir la factura de la luz un **42%**

Las medidas tomadas desde 2012 han corregido el déficit del sistema con un **mínimo impacto para el consumidor.**





Líneas básicas de la reforma eléctrica

1

Establecer un marco normativo que garantice la **estabilidad financiera** del sistema eléctrico con carácter definitivo.

2

Conseguir una **reducción significativa de los costes** del sistema a través de medidas regulatorias.

3

Garantizar el suministro al **menor coste posible para el consumidor**, fomentando la competencia y la capacidad de elección del consumidor.



1. Garantía de estabilidad económica del sistema eléctrico

- Se establece una **regla de estabilidad financiera**, mediante un sistema automático de revisión que evitará la aparición de nuevos desajustes.
- Se **limita la introducción de nuevos costes en el sistema eléctrico** sin que venga acompañada de un aumento equivalente de los ingresos.
- Aquellos **sobrecostes generados por normativas autonómicas o locales** deberán ser asumidos por éstas.



2. Reducción de los costes del sistema a través de medidas regulatorias

Nuevo régimen retributivo para las instalaciones de generación de energía renovable, cogeneración y residuos

- Recibirán un **complemento por sus costes de inversión** basado en estándares por tecnologías.
- Se garantiza una **rentabilidad razonable** basada en las Obligaciones del Tesoro a 10 años más 300 puntos básicos (lo que equivale a una rentabilidad del **7,5 por ciento**).
- Se establece un **sistema específico de incentivos para Canarias y Baleares**, donde la energía eólica y fotovoltaica son más baratas que la generación convencional.

Nuevo régimen retributivo de las redes de transporte y la distribución

- Se fija una **retribución homogénea adecuada a una actividad de bajo riesgo** (Obligaciones del Tesoro a 10 años más 200 puntos básicos).
- Se establece un **volumen máximo de inversión** asumido por el sistema eléctrico como coste anual.



2. Reducción de los costes del sistema a través de medidas regulatorias (cont.)

Reducción de la retribución de otras actividades reguladas del sistema

- Se introducen medidas para disminuir el coste de producción eléctrica y mejorar la eficiencia de las centrales de fuel de los **sistemas extrapeninsulares e insulares**.
- Se disminuye la retribución actual de los **pagos por capacidad** que perciben en la actualidad fundamentalmente las centrales de ciclo combinado.
- Se establece un mecanismo de mercado para la **interrumpibilidad**.

Con estas medidas se reducirán los costes del sistema en unos 2.700 millones de euros al año.



3. Garantía de suministro al menor coste para el consumidor

- Se simplifica y clarifica la **factura eléctrica**.
- La actual tarifa de último recurso (TUR), a la que están acogidos actualmente la gran mayoría de los consumidores domésticos, pasa a denominarse **Precio Voluntario al Pequeño Consumidor**.
- Se habilitan nuevas comercializadoras para el suministro de estos clientes, fomentando la **competencia** entre ellas.
- Se agiliza el proceso de cambio de compañía suministradora.
- Los **consumidores más vulnerables** podrán continuar acogéndose al descuento del bono social.
- Se refuerzan los mecanismos de **atención al cliente** garantizando su gratuidad.
- Se fomenta la resolución alternativa de litigios de acuerdo con la Directiva Europea en materia de consumo.



4. Otras medidas

- Se refuerza la **lucha contra el fraude** a través de la colaboración con las compañías distribuidoras.
- Se modifica la estructura de peajes reduciendo el coste sobre el consumidor medio y penalizando las segundas viviendas y las viviendas vacías.
- Se habilita la posibilidad de cierre temporal de instalaciones (**'hibernación'**) bajo estrictos criterios de garantía de seguridad de suministro.

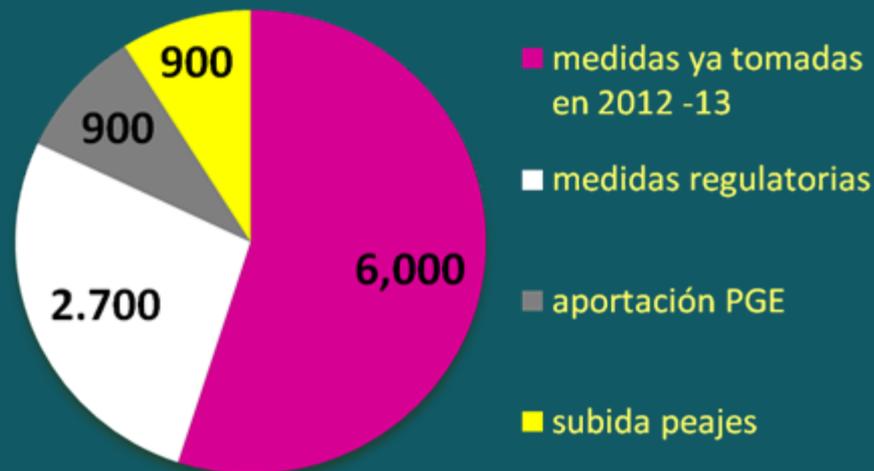


Reparto del impacto de la reforma

Déficit existente en Enero 2012 (millones de euros)



Impacto de las medidas en la reducción del déficit (millones de euros)



Las medidas tomadas hasta la fecha corrigen 6.000 M€ de los 10.500 M€ con que se encontró el Gobierno. La reforma corrige los 4.500 M€ restantes mediante:

- 2.700 M€ de reducción de los costes regulados del sistema.
- 900 M€ aportados por los PGE.
- 900 M€ obtenidos mediante una subida de los peajes.



Resultados de la reforma

I

Se ataja de forma definitiva un problema que se arrastra desde 2005 **eliminando el déficit de tarifa** que actualmente se sitúa en unos 4.500 millones de euros anuales.

II

Se impide que se pueda volver a repetir en el futuro una situación de fuerte desequilibrio financiero como la actual con efectos tan nocivos para la economía.

III

Se hace un ajuste con el **menor impacto posible para el consumidor**. Pese al déficit acumulado, el recibo de la luz para el consumidor será similar al que tenía el año pasado por estas fechas.

IV

Se reducen considerablemente los costes de las actividades reguladas del sistema, garantizando una retribución adecuada a las empresas.

V

Se establece un **marco regulatorio homogéneo, transparente y estable** que introduce certidumbre en el sector y confianza en los inversores.